

María Auxiliadora Avenida Reina Sofía 06800 Mérida Telf:924319411 merida.salesianos.edu

merida@salesianos.edu



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Francés - SLE

3º E.S.O.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
García Guzmán, Celestino		
		SUBD. SECUNDARIA.
20/12/2023		

Este documento es propiedad del María Auxiliadora, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del María Auxiliadora.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Se hace una prueba oral y otra prueba escrita en cada evaluación.

Criterios de calificación y corrección

NOTA DE EVALUACIÓN

50% Controles: - 1 prueba ORAL con dos apartados: Comprensión oral y expresión oral, los dos apartados tienen el mismo valor.

50% Exámenes: - 1 prueba **ESCRITA** con dos apartados: Comprensión escrita y expresión escrita, ambos apartados tienen el mismo valor.

Incidencias académicas: Se restará 0'20 de la nota de evaluación hasta un máximo de 1 punto por cada incidencia académica.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSA

Una evaluación suspensa se recupera aprobando la evaluación siguiente con la calificación obtenida en la evaluación aprobada.

NOTA DE FINAL DE CURSO

Media aritmética de las evaluaciones. Aprobará el curso el alumno cuya nota sea igual o superior a 4'50.

CASOS POSIBLES

- A) Incorporación a nuestro centro ya iniciado el curso de un alumno del mismo sistema educativo:
- A.1) Si el alumno ha cursado la asignatura en el otro centro (o es convalidable) se tomará la nota de la asignatura del otro centro como nota de la evaluación.
- A.2) Si el alumno no ha cursado la asignatura en el otro centro o no tiene nota:
- A.2.a) y el contenido de la asignatura actual no es imprescindible para el desarrollo posterior de la misma, podrá calcularse la nota final sin considerar la evaluación de la estancia en el exterior
- A.2.b) y el contenido de la asignatura actual es necesario para el desarrollo posterior de la misma, el alumno realizará un examen de recuperación de la evaluación en el que podrá obtener cualquier calificación hasta 10.
- B) Incorporación al centro proveniente de otro sistema educativoB.1) Durante el primer trimestre del curso
- B.1.a) Si la asignatura no tiene correspondencia en el curso anterior no se tomará ninguna medida.
- B.1.b) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar reducir el porcentaje del valor de la primera evaluación para ese alumno en la nota final del curso.
- B.2) Después del primer trimestre del cursose considerarán los mismos casos que el apartado A.2)
- C) Incorporación a principio de curso tras un año de intercambio en el extranjero
- C.1) Si la asignatura no tiene correspondencia el curso anterior no se tomará ninguna medida
- C.2) Si la asignatura se ha cursado en el curso anterior (prelación), se puede considerar alguna flexibilización hasta la evaluación inicial.

Recuperación de pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior deberán superar un examen extraordinario.

Criterios de promoción y titulación

Los criterios de promoción establecidos que se seguirán serán los recogidos en la PGA y publicados en Qualitas escuela familia.